Poder Judicial San Luis

EXP 324364/18

"CABRERA DARIO ALEJANDRO C/ LUCERO DE YACCARINI EMERITA DIGNA Y OTROS S/ POSESION"

EDICTO

El Dr. FERNANDO ALBERTO SPAGNUOLO - JUEZ TITULAR, del Juzgado Civil, Comercial y Ambiental N°1, de la Ciudad de San Luís, Prosecretaria del Autorizante en Autos Caratulados: "CABRERA DARIO ALEJANDRO C/ LUCERO DE YACCARINI EMERITA DIGNA Y OTROS S/ POSESION" Exp. Nº 324364/18 cita, emplaza por el término de quince días a los Sres. EMERITA DIGNA LUCERO DE YACCARINI. ALEJANDRO ALBERTO YACCARINI. ANGELICA DIGNA YACCARINI DE BLANEZ Y/O SUS SUCESORES UNIVERSALES Y PARTICULARES sobre el inmueble ubicado en el Suyuque Nuevo "CAMPO LA LOMA", Los Molles, Departamento Belgrano de la Provincia de San Luis, identificados por un lado la PARCELA 2347 en el plano de mensura a los efectos de tramitar el título de propiedad por prescripción adquisitiva, que fuera visado por la Dirección Provincial de Catastro y Tierras Fiscales bajo el número 8/52/16, con una superficie de 210 Has. 4.900,57 m2; lindando al NORTE: Padrón 26-408 a nombre de Juvenal Federik. María Ventura Garro, María Águeda Garro de Sosa, José Bonifacio Garro, María Rosario Gaerro de Correa y María Petrona Garro; Parcela: 10685- Plano 8-161-14 (Poseedor Roberto Pascual López) Parcela: 952 - Plano 8-24-14 (Poseedor Francisco Cirilo Sosa) SUR: Por un lado Camino Vecinal y por el otro Parcelas 2084, 2085, 2086, 2087 - Plano 8/173/13: Argentierra

Poder Judicial San Luis

S.A.; Parcela 2088- Plano 8/173/13: Marcelo Alejandro Gorriz, Silvia Laura Ortega, Marcos Gustavo Reynoso, Luciano Vicente Cuevas, Lucía Candela Rodríguez, Saúl Aníbal Rabino, Cristina del Valle Montilla, Rubén Fabián Quipildor, Manuel Cayetano Barro, Elio Oscar Lucero, Fabiola Elizabeth Tempestini, Jesús Ignacio Luna, Nicolás Sebastián Aldaya, Luis Oscar Andrada, Cristian Ángel Albanese, Pablo Joel Llaver, Sandra Judith Cortez; Parcela 2089- Plano 8/173/13: Cristian David Cabrera Bauer, Jeremías Ezequiel Vargas, Juan Ramón Britto, Javier Andrés Amaya Mundet, Manuel Cayetano Barro, Marcos Gustavo Reynoso, David Alejandro Ocaña, Cristina Noemí Guirao, Fernanda Elizabeth Juárez, Mariela Alejandra Castillo, José Luis Bossa, Jorge Alberto Funes, Hugo Javier Martínez, Enzo Haroldo Graus Quiñones, Diego Antonio Sola, Flavio Gabriel Villa, Mario Jesús Lorca; Parcela 2090- Plano 8/173/13: Juan Manuel Carranza, Claudia Lorena Dias, Mohsen Afsharinejad, Eduardo Andrés Molina, María Valeria Amen, María Sandra Rosales, Carolina Naime Colonna, Marcos Gustavo Reynoso, Lucas Leonardo Asquinazi, Carlos Eduardo Braña, Franco Martín Amieva Gatica, Marcelo Fabricio Rosales, José Luciano Domínguez, Miriam Elisabeth Valles, Manuel Cayetano Barro, Daniel Eduardo Costa, Ezeguiel Curi Álvarez, Alejandro Emilio Cuello, María del Carmen Lescano, Mayra Alejandra Sequeira. ESTE: Padrón 26-314: María Susana Gagliardi, Alfredo Oscar Ortiz, Juan Carlos Muñoz, Fanny Aida Zigaran Oyharzabal, Miguel Ángel Cadús, Carlos María Zigaran Oyharzabal, Alfredo José Gagliardi, Edelmira Lucero de Miranda, Miguel Ángel Yaccarini, Angélica Digna Yaccarini y Asociación Remar Argentina. Parcela A del Plano 8-42-89. OESTE: Sebastián Aldo Clavero, José Jorge Clavero, Francisca E. Clavero de Buffagni, Padrón 26-1990, Parcela 4 del Plano Nº 8-1-92;

Poder Judicial San Luis

Ulises M. Giménez Padrón 26-201, Plano Nº 8-15-89. Enrique Daniel Guerrero Padrón 26-1972, Parcela D del Plano Nº 8-1-89. Lázaro Anatolio Fernández Garro, Genaro Rudecindo Gómez Padrón 26-2363, Parcela A del Plano Nº 8-41-06 Y Parcela B del Plano Nº 8-40-89. Genaro Rudecindo Gómez, Padrón 26-2364, Parcela B del Plano Nº 8-41-06. Romina Soledad Castillo, Padrón 26-977804, Parcela 10670 del Plano Nº 8-189-13. Romina Soledad Castillo, Juan Sebastián Torres, Padrón 26-978177, Parcela 10673 del Plano Nº 8-190-13. Edgar Rubén Melián, Padrón: 26-155. Hermelinda del Valle Lucero de Sosa, Padrón: 26-1298. Edelmira Lucero de Miranda, Padrón: 26-1299 Parcela 2 del Plano Nº 08-8336-. Según el citado plano la Superficie deslindada afecta parcialmente al Padrón 26-314 y al Padrón Provisorio 26-900.535 en una SUPERFICIE DE 200 HAS 662.86 M2. Y afecta totalmente al Padrón 26-935505 en una SUPERFICIE DE 10 HAS 4.237.71 M2 y de los títulos inscriptos en el Registro de la Propiedad Inmueble correspondiente al Tomo 20 de Belgrano, Folio 388, Número 2300 y Tomo 20 de Belgrano Folio 100 Nº 2.160 para que comparezcan a estar en derecho y a constituir domicilio legal en el radio del Juzgado, opongan excepciones previas y ofrezcan la prueba de que intenten valerse, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que los represente. La publicación edictal deberá realizarse dos días en intervalos regulares de treinta (30) días entre una y otra publicación.-

San Luis, 5 de Agosto de 2022.-

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA **DRA. ELMA EDITH GATICA PROSECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y AMBIENTAL N° 1**.-